Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE ANDRES RAMIREZ SARAY		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.078.559	CONTRATO No.	819-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante la ejecución de actividades del mes de agosto, se brindó el acompañamiento psicosocial a 34 firmantes de paz activos en el SIRR del ETCR Charras, con quienes se brindó orientación para la apropiación e implementación del PRI basados en los planes de reincorporación, los cuales hace referencia a: 1. Retroalimentación de las líneas estratégicas, ejes temáticos y acciones implementadas en los planes de reincorporación individual. 2. Presentación de los aspectos clave para la participación en los Planes de Reincorporación Colectiva. 3. Diferenciación de un sujeto colectivo en proceso de reincorporación, de otros colectivos con participación de firmantes. Y 4. Fases para la formulación de los planes de reincorporación colectiva. De igual forma, se realiza socialización de los planes de Desarrollo Departamental y del Municipio de San José del Guaviare. Haciendo énfasis en los resultados de los escenarios de participación e incidencia política y el impacto en las y los firmantes de paz al estar como una población caracterizada e individualizada en las propuestas y metas de las administraciones actuales de la gobernación y las alcaldías. Además, se resalta el trabajo articulado desde el grupo territorial con las administraciones vigentes para el desarrollo de acciones que contempla el Programa de Reincorporación Integral. Mas aun, en el marco de la atención colectiva, se realizó fortalecimiento de capacidades individuales que favorece el tejido social y los procesos comunitarios, organizativos o asociativos. Haciendo énfasis en el trabajo en equipo, la comunicación asertiva, la empatía, el pensamiento crítico y la resolución de conflictos. Por otro lado, se realizaron 13 atenciones individuales sobre seguimiento de proyectos productivos y atención psicosocial, Actualización de información en el SIRR de datos de contacto y ubicación. Se ha venido haciendo el acompañamiento a 2 firmantes de paz con caso de riesgo, donde se ha venido orientando sobre la Ruta de Protección y su acompañamiento respectivo ante las diferentes entidades participantes de la ruta. Las atenciones anteriores, se desarrollaron bajo la actividad PED-PRI, Com_4, Sost_2, Com_1 y Com_5. Es de mencionar, que hay un firmante ausente en el SIRR y con el objetivo de obtener su ubicación actual, se continuó indagando con el Enlace de Reincorporación, sin obtener nueva información al respecto. De igual forma, hay un firmante en condición de Limitante Temporal. La información relacionada anteriormente fue registrada en el SIRR y entregada mediante planillas en físico a gestión documental.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se reviso la información de los firmantes en SIRR, con el fin de identificar el estado de los proyectos individuales y colectivos, condición de discapacidad, enfoque de género, población diferencial entre otros. Lo anterior permite orientar la atención y construcción de los planes de reincorporación o ruta en el marco del desarrollo del Programa de Reincorporación Integral PRI. Realizando retroalimentación de las líneas estratégicas, ejes temáticos y acciones implementadas en los planes de reincorporación individual. Presentación de los aspectos clave para la participación en los Planes de Reincorporación Colectiva. Diferenciación de un sujeto colectivo en proceso de reincorporación, de otros colectivos con participación de firmantes. Identificar las fases para la formulación de los planes de reincorporación colectiva. De igual forma, se realiza socialización de los planes de Desarrollo Departamental y del Municipio de San José del Guaviare. Haciendo énfasis en los resultados de los escenarios de participación e incidencia política y el impacto en las y los firmantes de paz al estar como una población caracterizada e individualizada en las propuestas y metas de las administraciones actuales de la gobernación y las alcaldías. Mas aun, en el marco de la atención colectiva, se realizó fortalecimiento de capacidades individuales que favorece el tejido social y los procesos comunitarios, organizativos o asociativos. De los 49 firmantes asignados para atención, se evidenció 1 firmante ausente y 1 con limitante temporal, al identificar la población diferencial con un total de 13 firmantes indígenas de los pueblos Sikuani, Pijao, Tukano, Saliva, Guanano y Cubeo. De la población firmante atendida, solo 5 personas están afiliadas al Sistema de Salud en Régimen contributivo y 44 personas pertenecen al régimen Subsidiado.48 firmantes están afiliados a la Nueva EPS y 1 firmante está afiliado a Capital Salud EPS. Hay un firmante el cual no se le pudo hacer la atención, debido a un cuadro o crisis de psiquiatría el cual venia presentando con anterioridad. Sin embargo, el 16 de agosto, presento crisis psiquiátrica el cual fue remitido a la Clínica Monte Sinaí de la ciudad de Villavicencio. Se ha venido trabajando en el levantamiento de la información clínica con familiares del firmante para remitir la atención como caso especial y poder asistir al firmante y su familia en la orientación para recibir la asignación mensual.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante este mes se hizo la focalización final e inicio el operario de construcción por parte del SENA, con una participación de 12 firmantes de los 49 asignados para atención. Duración: 1.296 horas (aproximadamente 9 meses). Metodología: ◦ Días: miércoles, jueves y viernes. Sábados intermedios. ◦ Horario: 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 5:00 pm. Competencias adicionales: ◦ Razonamiento cuantitativo ◦ Cultura de paz ◦ Seguridad y salud en el trabajo ◦ Office básico ◦ Hábitos saludables Estructura del curso: • Los primeros 3 meses serán teóricos. Luego, el curso será teórico-práctico. Se realizo el acompañamiento a 1 firmante de paz, para la inscripción de materias y presentación de matrícula con soportes de prueba de Icfes, fotocopia de la cedula, copia del Diploma Bachiller, copia de acta de grado, copia del Sisbén y certificado de proceso de Reincorporación por la ARN, esta documentación se radico en las oficinas de admisiones de la UNAD. 11 firmantes de paz realizaron la focalización e inscripción del Programa Tejiendo Saberes iniciando clases en el ETCR Charras durante este mes. Los días de estudio quedaron para todos los sábados a excepción de la población que vive en zonas apartadas del ETCR, tendrán clases cada 15 días.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE ANDRES RAMIREZ SARAY		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.078.559	CONTRATO No.	819-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	Se apoyo en la logística de la Travesía Ciclística “Por el Raudal del Guayabero, la Paz y la no estigmatización. un sitio turístico en la margen derecha del Río Guayabero busca un propósito en común para sus pobladores en defensa del medio ambiente, entre firmantes de paz y comunidad en general, que buscan darle una alternativa de turismo a las actividades de senderismo, avistamiento de aves y toninas, pinturas rupestres. Que permiten darles una mirada a zonas afectadas por el conflicto. Donde la unión y construcción del tejido social por parte de firmantes de paz y comunidad en general, ha permitido darle una nueva mirada de esta zona como una gran alternativa para el turismo emergente. Por otro lado, dentro del acompañamiento a la comunidad sujeta de atención en el marco del Programa de Reincorporación Integral – PRI en las atenciones grupales e individuales. Las actividades avanzadas para el desarrollo de las acciones encaminadas al fomento de la reconciliación en los territorios, prevención de la estigmatización, diálogo social y procesos de restauración: se orientó a la comunidad firmante hacia el fortalecimiento de capacidades individuales que favorece el tejido social y los procesos comunitarios, organizativos o asociativos. Haciendo énfasis en el trabajo en equipo, la comunicación asertiva, la empatía, el pensamiento crítico y la resolución de conflictos.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Participe de la Reunión en la oficina de la ARN GT Guaviare donde se socializó y dieron conocer detalles del proceso de Planeación Predial Participativa en el Predio al Esperanza de la vereda Boquerón. Lo anterior, es una metodología teórico-práctica que le permite a las familias realizar un diagnóstico de su predio para identificar los recursos con los que cuenta, aprovechar sus potencialidades y solventar las limitantes, a través de una visión integral que involucra aspectos ambientales, productivos y socioeconómicos, y que favorece un sistema más eficiente, sostenible y resiliente al cambio climático En esta reunión se tuvo en cuenta las y los liderazgos de la zona y al Grupo Territorial, donde se tuvo en cuenta las actividades ya desarrolladas por otras entidades en la Planificación Predial y a partir de los trabajaos ya planteados bajo esta metodología, poder generar más insumos para completar la Planificación Predial bajo la metodología Participativa. De igual forma, Realice Acompañamiento al corregimiento Charras-Boquerón, donde se realizó una retroalimentación en el tiempo los diferentes ejercicios desarrollados por las instituciones como Universidad Javeriana, Nacional de Colombia, PNUD, WWF, CDA y conocer los resultados o insumos obtenidos a partir del ejercicio de Planificación Predial Participativa. Luego se realizó un recorrido para conocer las diferentes iniciativas productivas y se conoció la planificación de actividades Agropecuarias que están desarrollando la Cooperativa CAMPOGUAVIARE."
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	Durante el mes de agosto se realizaron mesas de trabajo para revisar y realizar correcciones del proyecto de mejoramiento genético con el Coordinador de la ART Macarena – Guaviare, Formulador ART Nacional, Orientadora Social ARN, Profesional de Sostenibilidad ARN de la Territorial Guaviare con representantes de las cooperativas COAJAPAL y CAMPOGUAVIARE adscritas con firmantes de Paz de los espacios territoriales ETCR de Colinas y ETCR Charras – Boquerón respectivamente. Con la finalidad de realizar correcciones de cotizaciones, actualización de documentos de los beneficiarios sugeridas por el formulador. Posterior a estas correcciones se realizóRadicación del Proyecto para Revisión y Evaluación. Para el desarrollo o avance en las solicitudes por parte del formulador, se realizaron gestiones en compañía con la Orientadora Social ante la Secretaria de Planeación para la expedición de Certificados del Uso del Suelo de cada predio, y Certificación por parte del a Secretaria de Desarrollo Agroeconómico de la Alcaldía de San Jose del Guaviare, para la certificación de pequeños productores a los beneficiaros del presente proyecto.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	"En el mes de agosto se llevó a cabo acciones dirigidas al registro en el SIRR o en la forma requerida por los orientadores, las cuales son: Com_1: Se realizan diálogos y reflexiones sobre los diferentes espacios de participación como firmantes de paz, y su incidencia en el conocimiento y manejo de temas como el PRI. COM_5: Se Realiza exploración y aclaración de dudas con relación al manejo de la ruta de seguridad en aquellos casos en que el firmante de paz pueda sentir afectada o en riesgo su integridad Com_4: Se hizo socialización los planes de Desarrollo Departamental y del Municipio de San José del Guaviare. Haciendo énfasis en los resultados de los escenarios de participación e incidencia política y el impacto en las y los firmantes de paz EDU: Se realizo reunión con tutora de Maestro Itinerante para evaluación y seguimiento por posibles inconsistencias y avances en el proceso formativo del firmante de paz en el programa académico. Edu_2: Se recibe certificado académico para el grado V y se da orientación con relación a la importancia de continuar estudiando, así como los diferentes programas en los cuales puede participar y culminar el bachillerato. PED-PRI: Se realiza sondeo de conocimientos del PRI y socialización de acciones identificando las capacidades y condiciones como elementos fundamentales los planes individuales y colectivos. Sal_1: Se brido atención con relación a la importancia del cuidado de la salud, manejo del estrés y realizar uso de los servicios de atención a los cuales se encuentra afiliado como firmante de paz. Sost_Ec_1, 2 y 3: Se inicio la formulación de proyecto productivo para un firmante de paz, indicando y solicitando la documentación requerida, adicionalmente se realizó seguimiento a un proyecto productivo para continuar con solicitud de fortalecimiento Se realizaron actualización de datos de 5 firmantes de paz con relación a números de contacto"
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Para el mes de agosto asistí a las reuniones programadas descritas a continuación: 05-agosto: Revisión Proyecto Mejoramiento Genético – Guaviare – Jimmy Maldonado Formulador ART – GT Guaviare. 06-agosto: Socialización y Articulación Programa de Reunificación Familiar - Grupos Territoriales – GT Guaviare. 06-agosto: Aclaración dudas, sobre Administración Proyecto Mejoramiento Genético – Guaviare - Jimmy Maldonado Formulador ART – GT Guaviare. 13-agosto: Revisión avances subsanaciones Proyecto Mejoramiento Genético – Guaviare - Jimmy Maldonado Formulador ART 27-agosto: 8:00 AM - 12:00 PM Rendición de Cuentas – Auditorio Facreding. 27-agosto: 2:00 PM - 4:00 PM Temas de Seguimiento Alejandra – GT Guaviare. 28-agosto: 8:00 AM - 10:00 AM Incidencia Política responsable Orientadora Diana – GT Guaviare. 28-agosto: 10:15 AM - 12:00 PM Temas de Salud y Discapacidad, responsable Orientadora Carolina – GT Guaviare. 28-agosto: Metodología Acciones PRI - Enfoque de Género responsable Orientadora Yenny Moreno – GT Guaviare. 29-agosto: 9:00 AM -12:00 PM Mesa de Trabajo de Seguimientos - Oswaldo Fernández Rabón" – GT Guaviare. 29-agosto: 1:00 PM - 5:00 PM Actividad Integración responsable Orientadora Gennifer – GT Guaviare 29-agosto: 9:00 AM -12:00 PM / 2:00 PM - 5:00 PM Socialización de la resolución emitida del PRI, Metodología Septiembre, Jóvenes Camino Diferencial. Responsable Orientadora Kelly – GT Guaviare

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE ANDRES RAMIREZ SARAY		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.078.559	CONTRATO No.	819-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se enviaron planillas de atenciones realizadas de manera semanal para el respectivo cargue en el SIRR. Se realizo el reporte y entrega de documentación de acuerdo con las indicaciones dadas por parte Gestión documental. Se hizo el informe de desplazamientos de San Jose del Guaviare a AETCR Charras ida y regreso del mes y desarrollo de la correspondiente legalización. Se dio respuesta al Profesional de Sostenibilidad sobre trazabilidad de visitas al proyecto ganadería Ganapaz comentando las actividades, hallazgos y compromisos que he venido realizando en el marco de las visitas de orientación. Se dio respuesta oportuna a la Orientadora Social, en subir en el SIRR el certificado de estudio Ciclo 2. De participante, como requisito para la inscripción del programa Tejiendo Saberes. Realice inscripción a la Primera jornada institucional de fortalecimiento de capacidades para aportar a la prevención de los Matrimonios Infantiles y las Uniones Tempranas y Forzadas, proceso liderado por Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA). Sugerido por la Orientadora de Genero.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el mes de mayo, se cumplió con las siguientes obligaciones generales: 1. Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.2. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. 3. Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. 5. Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. 6. Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. 7. Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. 8. Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 9. Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. 10. Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. 11. Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. 12. Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. 13. Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 14. Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. 15. Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. 16. Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. 17. En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento la ejecución del contrato.

Jose Andres Ramirez Saray
Firmado digitalmente por Jose Andres Ramirez Saray

JOSE ANDRES RAMIREZ SARAY

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Egidio Suarez Melo
Firmado digitalmente por Egidio Suarez Melo

NOMBRE(S): EGIDIO SUAREZ MELO

Fecha VoBo: Agosto 31 de 2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co